

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50

SERRANILLOS DEL VALLE

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, una vez expuesto al público, por acuerdo del Pleno de la Corporación de 26 de diciembre de 2023 se ha procedido a la aprobación definitiva del Presupuesto General de esta entidad para el ejercicio 2024. Por lo que se procede a su publicación, resumido por capítulos, así como la plantilla de personal para dicho ejercicio.

Primero.—Aprobar el presupuesto para el ejercicio 2024.

RESUMEN POR CAPÍTULO PRESUPUESTOS EJERCICIO 2024

CAPÍTULO	IMPORTE	CAPÍTULO	IMPORTE
I1- Impuestos directos	2.135.000,00 €	G1- Gastos de personal	2.272.050,00 €
I2- Impuestos indirectos	50.000,00 €	G2- Gastos en bienes y servicios	1.498.542,00 €
I3- Tasas y otros ingresos	700.500,00 €	G3- Gastos financieros	35.600,00 €
I4- Transferencias corrientes	1.615.500,00 €	G4- Transferencias corrientes	140.000,00 €
I5- Ingresos patrimoniales	14.000,00 €	A) Operaciones corrientes	3.946.192,00 €
A) Operaciones corrientes	4.515.000,00 €	G5- Fondo de Contingencia.	40.000,00 €
I6- Enajenación de Inversiones reales	0,00 €	B) Fondo de Contingencia	40.000,00 €
I7- Transferencias de capital	0,00 €	G6- Inversiones reales	61.500,00 €
B) Operaciones de Capital	0,00 €	G7- Transferencias de capital	10.500,00 €
I8- Activos Financieros	0,00 €	C) Operaciones de Capital	72.000,00 €
I9- Pasivos financieros	97.000,00 €	G8- Activos financieros	0,00 €
C) Operaciones Financieras	97.000,00 €	G9- Pasivos financieros.	541.000,00 €
		D) Operaciones Financieras	541.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	4.612.000,00 €	TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	4.599.192,00 €

Segundo.—Aprobar las bases de ejecución del presupuesto general.
Tercero.—Remitir la plantilla de personal para el 2024.

PLANTILLA 2024

A) FUNCIONARIOS CON HABILITACION ESTATAL		SUBGRUPO	Nº PLAZAS	RPT
SECRETARIA		A1	1	1100
INTERVENCION		A1	1	1200
TESORERIA		A1	1	1300
SUMA APARTADO A)			3	
B) FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION LOCAL				
B1. Escala de la Administración General:				
Subescala de:		SUBGRUPO	Nº PLAZAS	RPT
B1.1 Gestión. Técnico de gestión		A2	1	1301
B1.2 Auxiliares Administrativos 2 adscritas a Intervención		C2	5	1105/1205
SUMA SUB-APARTADO B1)			6	
B2. Escala de Administración Especial:				
B2.1 Subescala de Técnicos:		SUBGRUPO	Nº PLAZAS	RPT
B2.1.1 Clase Superior: Técnico Vías		A1	1	2001
B2.1.2 Clase Media : Técnico Admon. Gral		A1	1	1101
B2.1.2 Clase Media . Técnico Medio Ambiente		A2	1	1102
B2.1.2 Clase Media. Ingeniero Técnico		A2	1	1103
SUMA SUB-APARTADO B2.1)			4	
B2.2 Subescala de Servicios Especiales:		SUBGRUPO	Nº PLAZAS	RPT
B2.2.1 Oficial de Policía Local		C1	1	6008
B2.2.2 Policía Local		C1	8	6009
SUMA SUB-APARTADO B2.2)			9	
B2.3 Personal de Oficinos:		SUBGRUPO	Nº PLAZAS	RPT
B2.3.1 Oficiales SSGG		E	2	3008
B2.3.2 Operarios SSGG		E	4	3009
SUMA SUB-APARTADO B2.3)			6	
SUMA APARTADO B)			25	
C) PERSONAL LABORAL		CRUPO COT.	Nº PLAZAS	RPT
C.1 Personal con nivel de titulación: Certificado de Escolaridad		8/10	3	3009
SUMA SUB-APARTADO C1			3	
SUMA APARTADO C)			3	
D) PERSONAL LABORAL FIJO		CRUPO COT.	Nº PLAZAS	RPT
D.1 Personal con nivel de titulación: Superior		1	3	4005
D.2 Personal con nivel de titulación: Media		2	4	4005
D.3 Personal con nivel de titulación: Bach. Superior o FPII		3/5	1	5004
D.1 Personal con nivel de titulación: Grad. Escolar o FPI		6/7	1	5004
D.1 Personal con nivel de titulación: Grad. Escolar o FPI		6/7	1	3009
D.1 Personal con nivel de titulación: Certificado de Escolaridad		8/10	5	3009
SUMA SUB-APARTADO D1			15	
SUMA APARTADO D)			15	
SUMA APARTADO A+B+C+D)			46	

Serranillos del Valle, a 30 de enero de 2024.—El alcalde-presidente, Iván Fernández Heras.

(03/1.549/24)

